

25 de febrero de 2005

Elecciones al Parlamento Vasco de 17 de abril de 2005**Un total de 1.799.464 electores podrán votar en las Elecciones al Parlamento Vasco****El censo electoral se podrá consultar desde el 28 de febrero al 7 de marzo**

El próximo 17 de abril de 2005 podrán votar en las elecciones al Parlamento Vasco 1.799.464 electores. De ellos 1.761.344 son electores residentes en el País Vasco y 38.120 residentes en el extranjero.

Provincia	Electores residentes en el País Vasco	Electores residentes en el extranjero	TOTAL
TOTAL	1.761.344	38.120	1.799.464
Alava	244.490	3.142	247.632
Guipúzcoa	566.845	14.064	580.909
Vizcaya	950.009	20.914	970.923

Consulta en ayuntamientos y reclamaciones del 28 de febrero al 7 de marzo

El censo electoral se podrá consultar del 28 de febrero al 7 de marzo en los ayuntamientos y en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral del País Vasco. Los electores residentes en el extranjero podrán comprobar sus datos de inscripción en estas mismas fechas en los respectivos consulados.

La consulta en los ayuntamientos puede hacerse por medios informáticos, previa identificación del interesado, o bien mediante la exposición material de las listas electorales si no se cuenta con tales medios informáticos (artículo 39.2 de la Ley Electoral).

El **plazo para reclamar**, si se observa algún error u omisión en los datos contenidos en el censo electoral, **se extiende del 28 de febrero al 7 de marzo**. Las reclamaciones se podrán presentar en los ayuntamientos, consulados o en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral.

Consulta por Internet de los datos de inscripción, mesa y local electoral

En la página web del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es>) está disponible información sobre el censo electoral con datos de interés.

También está disponible en Internet un **servicio para que los electores puedan consultar los datos de su inscripción** en el censo electoral, la mesa y la dirección del local electoral donde les corresponde votar.

Por razones de confidencialidad, sólo se admiten las consultas que realicen las personas con certificados electrónicos reconocidos para acreditar la identidad del elector, expedidos por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda.

Se puede acceder a esta consulta a través de la página web del INE o en la dirección: <https://censoelectoral.ine.es>.

Servicio de información

Las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral van a atender las consultas sobre actividades de su competencia (inscripción en el censo, voto por correo, locales electorales, tarjetas censales, etc.) en sus oficinas y también por teléfono, a través del número **901.101.900**.

Envío de tarjetas censales

La Oficina del Censo Electoral enviará, a partir del 27 de marzo, una tarjeta censal a cada elector en la que se indica la mesa en la que le corresponde votar, así como el local electoral y la dirección de éste.

Municipios con más de 10.000 electores

Provincia / Municipio	Residentes en el País Vasco	Residentes en el extranjero	TOTAL
Alava			
LLODIO	15.968	109	16.077
VITORIA-GASTEIZ	183.336	2.159	185.495
Guipúzcoa			
ANDOAIN	11.864	126	11.990
AZPEITIA	11.251	142	11.393
BEASAIN	10.169	160	10.329
EIBAR	23.742	473	24.215
HONDARRIBIA	12.766	315	13.081
HERNANI	15.413	238	15.651
IRUN	48.267	2.244	50.511
ARRASATE/MONDRAGÓN	19.310	167	19.477
PASAIA	13.195	204	13.399
ERRENTERIA	32.167	508	32.675
DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	150.113	6.049	156.162
TOLOSA	14.676	476	15.152
BERGARA	12.425	153	12.578
ZARAUTZ	17.260	335	17.595
LASARTE-ORIA	14.844	74	14.918

Municipios con más de 10.000 electores

Provincia / Municipio	Residentes en el País Vasco	Residentes en el extranjero	TOTAL
Vizcaya			
AMOREBIETA-ETXANO	13.938	133	14.071
BARAKALDO	82.506	1.487	83.993
BASAURI	38.139	320	38.459
BERMEO	14.150	341	14.491
BILBAO	293.332	10.195	303.527
DURANGO	21.412	417	21.829
ERMUA	13.749	115	13.864
GALDAKAO	24.599	219	24.818
GETXO	66.837	1.398	68.235
GERNIKA-LUMO	12.923	322	13.245
LEIOA	23.379	205	23.584
MUNGIA	11.590	171	11.761
PORTUGALETE	43.227	523	43.750
VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN	10.800	121	10.921
SANTURTZI	40.338	434	40.772
SESTAO	26.235	525	26.760
ERANDIO	19.671	178	19.849

Más información en INEbase – www.ine.es

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine